

En cumplimiento al artículo 10 numeral 28) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en que se lee: "Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos".

Al respecto, se informa que la información se encuentra en proceso de construcción y recolección de datos.

